



VISTOS:

- a) Ordinario N° 1966, de fecha 14 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**APOYO A LA RESTAURACION DE LA RUTA PATRIMONIAL DEL ESCLAVO EN AZAPA**".
- b) Memorándum N° 872, de fecha 19 de Junio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa la disponibilidad presupuestaria y financiera.
- c) Registro N° 11170, de fecha 20 de Junio de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO A LA RESTAURACION DE LA RUTA PATRIMONIAL DEL ESCLAVO EN AZAPA**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.-NOMBRE	: Apoyo A La Restauración De La Ruta Patrimonial del Esclavo en Azapa.						
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO - Oficina Afrodescendiente.						
1.3.-LUGAR	: Azapa – circuito de la ruta del esclavo						
1.4.-FECHA	: Julio-Agosto						
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica						
1.6.-COBERTURA	: 2.000 personas que visitan la ruta anualmente.						
1.7.-PROGRAMA	:						
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Comunal, a través de la Oficina Afrodescendiente, promueven la participación de la comunidad afrodescendiente, fomentando el fortalecimiento de la identidad y las diversas costumbres y tradiciones por medio de memoriales y espacios con relación a la cultura afrochilena presente en la comuna.						
III.-OBJETIVO GENERAL	: Restaurar los hitos de la Ruta Patrimonial de Esclavo en el valle de Azapa.						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Restaurar el Museo Afro. - Restaurar Galería Cementerio Municipal. - Difundir y promover la Cultura afro por medio de esta Ruta.						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director DIDECO. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Afrodescendiente. <p>Requerimiento para fondo a rendir:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DETALLE</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 Tableros terciado marino, 7 Tableros terciado 122x244 15mm, 20 Palos Rollizo 3,2 mts, 10 Palos polín 3,2 mts, 1 Barniz filtro UV, 5 Pintura Esmalte Sintético (diversos colores), 5 Esmalte oleo sintético, 1 Esmalte al agua blanco Tineta 20 lts, 10 Saco Cemento.</td> <td style="text-align: center;">600.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td style="text-align: center;">600.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del programa impuestos incluidos \$600.000.-</p> <p>Fondo a rendir: por la suma de \$ 600.000.-, (seiscientos mil pesos), a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, RUT; 11.341.667-K, funcionaria Planta Escalafón Administrativo Grado 18, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	DETALLE	TOTAL	4 Tableros terciado marino, 7 Tableros terciado 122x244 15mm, 20 Palos Rollizo 3,2 mts, 10 Palos polín 3,2 mts, 1 Barniz filtro UV, 5 Pintura Esmalte Sintético (diversos colores), 5 Esmalte oleo sintético, 1 Esmalte al agua blanco Tineta 20 lts, 10 Saco Cemento.	600.000	Total \$	600.000
DETALLE	TOTAL						
4 Tableros terciado marino, 7 Tableros terciado 122x244 15mm, 20 Palos Rollizo 3,2 mts, 10 Palos polín 3,2 mts, 1 Barniz filtro UV, 5 Pintura Esmalte Sintético (diversos colores), 5 Esmalte oleo sintético, 1 Esmalte al agua blanco Tineta 20 lts, 10 Saco Cemento.	600.000						
Total \$	600.000						
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:						

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
Materiales para mantención.	215.22.04.010.002	Materiales para Mantención y Reparación Inmuebles Municipales y Otros	Á. G. N° 4 Programas Sociales	600.000
			Valor Total	\$ 600.000

El monto del Programa es de \$ 600.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 600.000, a la Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 1103410667-K, Planta Administrativo grado 18, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir (Cecilia Huerta Collao).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA